

Señores

ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR-SINO-AGRIEC S.A.

Presente. -

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR-SINO-AGRIEC S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación financiera, estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Inicia sus actividades el 20 de Febrero del 2016, con domicilio tributario en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia Quito Distrito Metropolitano, ciudadela la Armenia.

Su Actividad Económica es la venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el periodo 2018, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

ASPECTOS FISCALES

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará para el próximo periodo el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera a ser aplicada en el periodo 2018.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente las propiedades y terrenos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2018:

CUENTA CONTABLE		2018
Activos Corrientes		1.698,30
Activos Fijos		-
Otros Activos		69.883,79
Total Activos	USD\$	71.582,09
Pasivos Corrientes		70.802,98
Total Pasivos Largo Plazo		70.802,98
Total Pasivos		70.802,98
Patrimonio		779,11
Total Pasivos más Patrimonio	USD\$	71.582,09

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un periodo a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2018.

CONCLUSIÓN

En el Estado de Resultados de la Compañía, presenta un resultado negativo en el ejercicio, (Pérdida de US\$ 20.89) si presentó ingresos por servicios y consecuentemente los gastos incurridos en el período que son superiores a los ingresos, debido a que la compañía está iniciando sus actividades en el país.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la única responsable, así como de la evaluación de sus principios contables, su adopción de normas internacionales de información financiera y cumplimientos en aspectos tributarios. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,



Alfonso Gustavo Vaca Rodríguez
CPA 13 729
COMISARIO